Aviso y consentimiento para servicios de salud escolar y asesoramiento escolar

Traducido por Microsoft.

Este formulario debe completarse durante la matrícula en el campus. El consentimiento dado a través de este formulario es efectivo durante el curso escolar actual, salvo que se rescinda antes.

Los padres tienen derecho a tomar decisiones sobre la educación y el control de su hijo. De acuerdo con la ley, el distrito escolar de Kerrville debe proporcionar a los padres un aviso escrito sobre cada servicio de salud escolar ofrecido en el campus al que asiste su hijo y los servicios del personal relacionados con la orientación escolar. A los padres se les debe dar la oportunidad de darse de baja antes de que se presten algunos servicios a su hijo, y otros servicios requieren que el padre o madre se inscriba mediante consentimiento escrito firmado.

Cambios en el consentimiento durante el curso escolar

Un padre puede optar por no recibir servicios relacionados con la salud anualmente, y el consentimiento puede ser modificado, revocado o restablecido en cualquier momento con un aviso escrito firmado por el padre y entregado al director del campus del estudiante.

Aviso de Servicios

De acuerdo con la ley, el distrito escolar de Kerrville debe proporcionar al padre de cada estudiante matriculado un aviso escrito sobre cada servicio relacionado con la salud y los servicios sanitarios ofrecidos en el campus al que asista el estudiante.

Los campus del distrito escolar de Kerrville ISD proporcionan habitualmente los siguientes servicios relacionados con la salud, de acuerdo con los requisitos del Código de Educación y otras leyes.

Oportunidad de negar el consentimiento para servicios relacionados con la salud

Si deseas optar por no participar en alguno de los siguientes servicios para tu hijo, marca la casilla correspondiente al servicio que no quieres que se le ofrezca. **Al marcar los elementos específicos a continuación, estás dando de baja a que tu hijo reciba esos servicios y Kerrville ISD no le proporcionará un servicio** comprobado a tu hijo salvo que la ley requiera lo contrario. Las preguntas sobre lo que incluye un servicio listado pueden dirigirse al director del campus, al orientador o al enfermero.

NO quiero que mi hijo reciba los siguientes servicios:

- ☐ Monitorización de enfermedades crónicas (por ejemplo, asma, diabetes, alergias, convulsiones)
- ☐ Cribados de visión, audición y escoliosis
- ☐ Evaluación bajo la influencia no requerida por la ley
- ☐ Cribado de piojos

- ☐ Cribado de acantosis (Cribado de Diabetes Tipo 2)
- ☐ Coordinación de los servicios de salud
- ☐ Prevención de enfermedades por calor y apoyo en lesiones para deportistas estudiantes

- ☐ **Orientación escolar conforme al Código de Educación de Texas**, incluyendo:
 - ☐ Prevención e intervención temprana en salud mental
 - ☐ Servicios de orientación escolar relacionados con la salud mental o emocional
 - ☐ Desarrollar habilidades relacionadas con la gestión emocional, la gestión del estrés, el establecimiento y mantenimiento de relaciones positivas y la toma de decisiones responsables
 - ☐ Prevención e intervención en el abuso de sustancias
 - ☐ Prevención, intervención y posvención del suicidio
 - ☐ Climas escolares seguros, de apoyo y positivos, es decir, la calidad y el carácter de la vida escolar, incluyendo las relaciones interpersonales, las prácticas de enseñanza y aprendizaje, y las estructuras organizativas, tal como lo experimentan los estudiantes matriculados en el Distrito, los padres de dichos alumnos y el personal empleado por el Distrito
 - ☐ Intervenciones y apoyos de conducta positiva
 - ☐ Desarrollo positivo de la juventud
 - ☐ Asesoramiento en respuesta a incidentes en crisis realizado por consejeros fuera del distrito. En caso de un evento traumático (muerte del personal/estudiante o destrucción por un desastre natural), se pueden desplegar consejeros externos para ayudar a los estudiantes necesitados. Los padres serán informados sobre los orientadores externos antes de que estén en el campus.

Opta por los servicios sanitarios

Un padre debe optar por participar antes de que su hijo reciba:

1. Exámenes o pruebas psicológicas o psiquiátricas, y exámenes o tratamientos psicológicos o psiquiátricos, salvo que la ley prevea una exención específica;
2. Servicios sanitarios, salvo en caso de emergencias; y
3. La administración de un cuestionario de bienestar o formulario de cribado de salud a un estudiante.

Según la ley estatal, antes de administrar un cuestionario de bienestar o un formulario de evaluación médica a un estudiante, el distrito escolar de Kerrville proporcionará una copia del cuestionario o formulario al padre o madre del estudiante y obtendrá su consentimiento para administrar el cuestionario o el formulario.

Al marcar los elementos específicos a continuación, consientes (optas por participar) en que tu hijo reciba el servicio identificado o complete los cuestionarios o formularios identificados.

☐ Administración de medicamentos de venta libre conforme a la ley

☐ Administración de medicamentos con receta conforme a la ley

☐ Plan de atención personal para el seguimiento de una enfermedad crónica

Si el Distrito recomienda servicios sanitarios o relacionados con la salud que no se abordan específicamente en este formulario o la rellenación de un formulario o cuestionario no adjunto, se obtendrá un consentimiento separado antes de que el formulario o servicios se preste al estudiante.

No se requiere consentimiento parental

No se requiere el consentimiento parental para que el personal del Distrito pregunte por el bienestar diario o general de un alumno ni para proporcionar cuidado general a los estudiantes.

No se requiere consentimiento parental para los siguientes casos:

1. Cuidado general (acciones no invasivas para apoyar el informe de estudiantes sobre estar enfermo o lesionado y brindar apoyo que normalmente daría un adulto en respuesta)
2. Servicios sanitarios prestados por el distrito escolar de Kerrville en caso de emergencia;
3. actividades policiales o del Departamento de Servicios de Familia y Protección;
4. Evaluación de amenazas conductuales requerida por ley; o
5. Otros derechos o deberes requeridos por la ley, incluido el Código de Familia de Texas.
6. Asesoramiento académico proporcionado por orientadores escolares, incluyendo la fijación de metas académicas, planificación para la preparación universitaria y profesional, y estrategias generales de éxito escolar

Según la Sección 32.004 del Código de Familia de Texas, un menor puede consentir recibir asesoramiento para sí mismo en lo que respecta a la prevención del suicidio; adicción o dependencia química; o abuso sexual, físico o emocional.

Reconozco que el distrito escolar escolar de Kerrville ha proporcionado el aviso y la oportunidad necesarios para negar el consentimiento o no participar en los servicios del Distrito para los estudiantes durante este curso escolar, tal y como exige la ley.

(Por favor, imprime.)

Nombre del estudiante: _____

Nivel de curso actual: _____

Campus: _____

Firma de los padres: _____

Fecha: _____

Información adicional relacionada con el bienestar, bienestar y servicios de salud estudiantil puede encontrarse en el Manual del Estudiante de cada campus y en la página web del distrito en Formularios de Consentimiento Parental - Distrito Escolar Independiente de Kerrville.